

# EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 638.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Viernes 24 de Diciembre de 1909

## ¿Para qué?

Hoy dicen que hace 1.909 años que Dios se hizo hombre, que el Espíritu universal encarnó entre la especie humana para redimir la y hacerla libre de los pecados que las pasiones originan, ya que ni con el diluvio y mil cruentos castigos pudo hacerla buena.

Paréceme ver al Dios Hombre recorrer los polvorientos caminos de Judea, rodeado de los pobres anhelantes de bien, sedientos de justicia, propagando el amor, el desinterés, el perdón, declarando guerra á la guerra.

Paréceme ver su divina silueta en la cima del monte, extendiendo los brazos sobre la multitud y verter sobre ella torrentes de consuelo, anunciándola un porvenir mejor de paz y de ventura conseguido por el propio esfuerzo humano, emancipándose el hombre de la animalidad primitiva, despojándose de la túnica vieja para vestir la nueva, alba como el armiño, reflejante, como alumbrada por divinos destellos, por célicos resplandores de los astros, titilando en las profundidades de lo infinito.

Paréceme verle subir más tarde, á la colina de las Calaveras, cargado con el leño infamante que había de servirle de patíbulo, y ser clavado en él y, reclinarse su hermosa cabeza sobre un hombro, con el rostro angustiado y cadavérico y expirar perdonando á sus verdugos para dar ejemplo á sus discípulos; con los brazos extendidos, como si quisiera estrechar con ellos á todos los hombres, á todas las generaciones del pasado, del presente y del porvenir.

Yo veo con los ojos de mi espíritu aquella epopeya de abnegación, de dolores, de sacrificios...

Pero cuando miro la realidad presente, mortal abatimiento se apodera de mi ánimo, observando que no avanzamos por el camino de la redención un solo paso.

Veó en el orden social la tiranía cebándose en las muchedumbres regidas por las mismas leyes injustas que establecieron los romanos después de apoderarse del mundo antiguo, para asegurar el fruto de sus rapiñas.

Veó en el orden religioso al paganismo con toda su fastuosidad, sus pontífices con áureas túnicas cuajadas de pedrería, sus grandiosos templos, sus estatuas de metal ó madera, en contraposición con lo dicho por Jesús y ordenado por el primer Mandamiento del Decálogo, sus nubes de incienso, sus ritos, sus ceremonias; y en días como el presente, miro á los pueblos entregados á las bacanales en conmemoración del nacimiento del que abominó de todo eso y murió por combatir todo eso, y enseñó que toda la religión estriba en amar á Dios y al prójimo, en espíritu y en verdad.

Veó también en las sociedades que se llaman cristianas, empujarse unas á otras á la guerra en nombre del Dios que la prohíbe, y á los sacerdotes del Cristo que ordenó devolver bien por mal y no derramar sangre, bendecir armas mortíferas, y dirigir á los combatientes arengas bélicas como los sacerdotes del Odin germano.

Miro á los jueces, ante la imagen del que ordenó no matar, condenar

impasibles á muerte á los delincuentes, y jurar, cuando Jesús prohibió terminantemente el juramento.

Observo á los que de cristianos devotísimos blasonan, atesorar riquezas que el orín corroe y los ladrones roban, acuciándose por acrecentarlas sin reparar en los medios, haciendo caso omiso de la tremenda amenaza del Cristo: «¡Ningún rico entrará en el reino de los cielos!»

Nota arriba y abajo las pasiones hirviendo negras en los pechos, convirtiendo á los hombres en fieras, á los padres en enemigos de los hijos, á los hijos de los padres, á los hermanos de los hermanos, por el sordido interés, por la ambición insana, sin que en la constante paligenesia de los seres desaparezca el maldito virus que corroe al humano linaje á través de los siglos, de las transformaciones políticas, sociales y religiosas de la ruina y desaparición de los imperios; y ante este bragar continuo, ante este combate eterno sostenido por el egoísmo bestial que se alberga en todas las almas, muchas veces inclino la cabeza sobre el pecho, medito en la epopeya del Calvario, y pareciéndome ver al Cristo, sudoroso, ensangrentado, clavado en la Cruz, le pregunto:

¿Por qué y para qué viniste á este miserable planeta?

Y sobre todo, ¿por qué y para qué te dejaste crucificar?

I. RODRIGUEZ ABARRÁTEGUI.

## Recaditos al Sr. Alcalde

### EXCELENCIA:

Puede tolerarse que los artículos de primera necesidad, en Cádiz, alcancen precios fabulosos por la rapacidad de los intermediarios entre productores y consumidores, y que á la carne le ocurra lo que á la justicia: que por lo cara no cae jamás en el puchero del pobre.

Puede consentirse, y más á los amigos políticos, que vendan gato por liebre, y que en ciertos establecimientos se expendan *café con leche* que ni es leche ni café, que á los pocos minutos de tomado ese menúsje, sientan los clientes en su estómago retortijones atroces, iguales á los que experimentan los atacados por el cólera morbo asiático.

Puede pasarse la vista como de largo, sobre los tabancos indecentes, mal sanos, oscuros, sin aire, húmedos, mal olientes, en que viven ó mueren los proletarios, por no perjudicar los sacratísimos intereses de los propietarios de fincas urbanas.

Puede hacerse como que no se ven muchas cosas que solo afectan á la salud y vida de miseros pobres.

Pero ¡oh, Excmo. y magnánimo señor!, sobre lo que no puede pasarse sin detenerse un punto siquiera, es, sobre el agua que á los vecinos de Cádiz suministra la Empresa abastecedora de aguas de «La Piedad» ó de la impiedad, porque á todos, ricos y pobres, chicos y grandes, gordos y flacos, con ese agua se nos ofrece anticipadamente la muerte.

Vos, Excmo. señor, que sois médico, y de los mejores, y amantísimo de la higiene, tanto, que no repara V. E. en privar á los habitantes de ésta, al parecer liberal ciudad, del magnífico parque titulado de Guerra Jiménez, velando por la salud de los futuros y aun no nacidos alumnos que se supone han de asistir á las clases del problemático Grupo Escolar, debeis tener presente, que el agua es un ex-

celente medio de profilaxis para la propagación de enfermedades mortales por necesidad fatal.

Y sabiendo esto nos extraña muchísimo permitais, ¡oh Excmo. Sr.!, que la Empresa, Sociedad ó lo que sea, de *La Piedad*, nos trate con impiedad tanta á los honradísimos, sufridos, si que liberalísimos gaditanos, haciéndonos beber muchos días basura líquida, nada más que porque al gerente de la expresada Sociedad se le pone en las narices.

Con ese agua, Sr. Alcalde, no solo se exponen los pobres (que maldita la falta que hacen en el mundo) á enfermar y á morir, si no los ricos, ó sean las personas *decenies*.

Y esto, señor, es horroroso pensarlo. Por tal motivo, nos dirigimos á V. E. ¡oh, Excmo. Sr.!, suplicándole corrija el mal que denunciarnos, con mano eficaz y fuerte, favor que es de justicia otorgue á este pacífico, honrado si que también *liberalísimo* vecindario.

## En broma y en serio

Según dice *El Correo*, los jóvenes apóstoles que apostolean por esta apostólica y clerical tierra, fueron obsequiados con una cena pistouada por el Arzobispo de Sevilla una de las pasadas noches.

Añade que los apóstoles salieron satisfechísimos de la cariñosa acogida que les dispuso el Arzobispo y de las frases laudatorias que les dirigió, animándoles á continuar en su cristiana propaganda.

Nosotros creemos que de lo que saldrían satisfechos, es de las sabrosas tajadas que *apostólicamente* embaularían en sus panzas los supradichos apóstoles, amén de los vinos *super* que beberían y de los dulces, etc., etc., que deglutirían de la manera más evangélica del mundo.

Que la cena fué excelente, es cosa que no ponemos en duda; porque el Sr. Arzobispo, suponemos que no se mantendrá como San Pablo el ermitaño, que solo comía de un pan que un cuervo le llevaba cada seis meses.

Verdad que aquél pan á los seis meses, ya no sería pan; pero como todo pasaba entonces milagrosamente, el buen San Pablo podía y debía comerlo tiernecito.

De los que con seguridad no se acordaron los apóstoles al acostarse la noche de la cena arzobispal, con las barrigas como timbales, sería del matrimonio enfermo que con tres chiquitines viven mordiendo los codos de hambre, en la calle del Mirador, número 16, en Cádiz, ni de otros muchos cristianos que finiquitan de anemia en húmedos zaquizamis, sin que ningún arzobispo, obispo, canónigo, cura ó fraile, les convida á cenar.

Noticia de sensación, ó sensacional, como ustedes gusten:

Según *El Correo*, los apóstoles se nos vienen encima; es decir, vuelven otra vez á Cádiz decididos á convertirnos, á salvarnos, y á apabullar á los pícaros herejes que tanto abundan en esta capital.

Pero ahora no vienen á celebrar una conferencia en familia, como quien dice, en Centro el de Obreros Católicos, no; ahora vienen á dar un *mitinazo* monstruo en el que todas las teorías racionalistas van á quedar hechas polvo por la elocuencia de esos angelitos,

que parecen bien aleccionados como los loros.

Por nuestra parte, creemos que los apóstoles vuelven, porque le tomaron el gusto á los langostinos, á la manzanilla y á los camarones.

Y no decimos á las muchachas de Cádiz, porque suponemos que á esos jóvenes, castos como José, les producirán repugnancia las mujeres.

Las cosas en su lugar.

Más ya que pronto tendremos el honor y la dicha de tener entre nosotros á esos seraficos jóvenes, nos permitimos aconsejarles en bien de ellos y de su propaganda, y para demostrar que cuanto dicen es la verdadera y pura verdad, que hagan aquí unos cuantos milagros baratos, siquiera de esos de tres al cuarto, con lo que confirmarían sus teorías dejándonos á todos confundidos.

¡Qué diablos! eso no cuesta tanto.

A un apóstol gañan, al *pde* Luis, el del Aceituno, que está cerca de Alcañal la Real, á la mano derecha, según se vá hácia Valdepeñas de Jaén, le vimos hacer algunas *milagrosas* curaciones con el agua de un botijo en el que echaba sendos salivazos; los enfermos que bebían aquella porquería, unos se morían y otros se marchaban con la ilusión risueña de que iban radicalmente curados.

Los apóstoles de Madrid, que tanto ruido dieron, hacían lo mismo y los seguía *la mar* de gente.

Hagan igual en Cádiz esos jóvenes, y con sus discursos ó sermones y unos cántaros de agua de la Piedad, conversión de gadi nos hecha.

Palabra.

## El retraso de los trenes

Pasa ya de castaño lo que viene ocurriendo con el retraso de los trenes.

Ni el correo, ni el expés, ni el mixto, llegan á la hora indicada en los cuadros de marcha.

De gra peso serán las razones que la Compañía ferroviaria expone para tratar de justificar dichos retrasos; pero parécenos, que serían de mucho más peso las multas que el Sr. Gobernador civil debiera imponer á la expresada Compañía para hacerla cumplir con los compromisos solemnemente contraídos con el Estado.

Constituyen ya un escándalo los retrasos referidos y no parece sino que leyes, reglamentos y todo lo legislado sobre el asunto, se lo pasan las Compañías explotadoras por los... talones.

Y es, porque las Compañías esas cuentan con presidentes de Consejos de administración, ministros y ex-ministros, y con miembros de esto, de lo otro y de lo de más allá, diputado, ex-diputados y grandes cacicones con influencia suficiente para burlar las leyes.

Y así vá *el mundo*, ó mejor dicho, los servicios de esas Compañías cuyo material de línea está podrido y el de tracción poco menos, sin que á reponerlo baste la buena voluntad de gobernadores tan honrados como el de la provincia de Cádiz, D. Martín Rosales, que es el primero en lamentarse de semejante desbarajuste.

Pero como con las lamentaciones nada se adelanta, sería conveniente que el Sr. Rosales impulsara á la Compañía de los Andaluces ó bel-

gas, francesas, ó lo que sean, las multas á que por sus *méritos* se está haciendo acreedora, pidiendo de paso á la superioridad, que esas multas se hagan efectivas con el mayor rigor, sin consideraciones de ninguna especie.

Si arriba se *tapan* esas deficiencias y esas multas son condonadas, por lo menos al Sr. Rosales, dignísimo Gobernador de esta provincia, le cabrá la satisfacción que proporciona el cumplimiento de un deber sacratísimo.

## INSTANTANEA

### Religiosidad española

Esta noche es *Noche Buena* y por lo tanto de *gaudeamus*.

Todas las noches son buenas para los rentistas y los canónigos; pero esta noche debe serlo para todos los pobres que de buenos cristianos se precian.

En conmemoración del nacimiento de Cristo, ¿qué alma de cántaro, no se pone á *medios palos* apurando unas cuantas *chiquitas*?

¡Faltaría primero la luz del sol que á muchos la tradicional *tajada* tomada con toda la *religiosidad* que los griegos y romanos tomaban las suyas en honor de sus dioses tutelares!

¡Tiene la tradición tanta fuerza!

La mayor parte de los cristianos españoles no saben á qué vino Cristo al mundo, ni conocen su doctrina más que por turbias y tergiversadas referencias; pero ellos vieron que sus padres se *amorapiaban* cuando nacía Cristo y cuando á Cristo mataban, y continúan haciendo lo mismo.

¡Es tan hermosa la tradición conservada en esa forma!

Máximas de Jesús encarnadas en las costumbres, en las acciones, en las palabras, ¿para qué necesita el pueblo conocerlas y practicarlas?

Las conocen otros, no las practican, é imitan á los confiteros; que hacen los merengues y no los comen: los venden.

Así es toda nuestra religiosidad *cristiana*.

BOHEMIUS.

## Incapacidad legal

de un concejal conservador

A continuación insertamos la protesta formulada ante la Comisión provincial, contra la proclamación de don Sebastián Martínez de Pinillos, para el cargo de concejal de este Excelentísimo Ayuntamiento.

Dice así:

«A la Comisión provincial

Francisco Bianco Sánchez, de 25 años de edad, soltero, estudiante y vecino de esta plaza, con domicilio en la calle de San José, número 71, principal, izquierda según todo resulta de su cédula personal de onceava clase, número 5.176, expedida en Cádiz el día 31 de Agosto del corriente ejercicio, á V. E. y con el caracter no solo de elector sino de candidato digo:

Que, previa la venia de V. E., protesto de que la Junta Municipal del Censo Electoral de este término, haya designado al Ilmo. Sr. D. Sebastián Martínez de Pinillos y Tourné, para el cargo de concejal en el periodo abierto para las elecciones verificadas el próximo pasado domingo; pues bien claro prohíbe el caso 10 del artículo 75 de la novísima ley electoral para Diputados á Cortes y Concejales de 8 de Agosto de 1907 que se haga procla-

mación indebida de persona» como ha ocurrido evidentemente en el caso de que se trata, según los siguientes

**Hechos**

Primero. Que ante la citada Junta Municipal, cuando ésta hizo la proclamación de candidatos, protesté de la del Ilmo. Sr. D. Sebastián Martínez de Pinillos y Tourné, por cuanto éste estaba á todas luces incapacitado á causa de haber sido durante más de dos años y hasta hace poco Alcalde de nuestra ciudad, cargo que desempeñó en virtud de que le fué conferido de R. O. como es público y notorio y á V. E. le consta.

Segundo. Que por el primer distrito electoral de Cádiz, en el cual se procedía á la elección de dos concejales, por ser éste el número de vacantes, fuimos proclamados, juntamente con el ex-alcalde de R. O. nombrado, el Doctor en Medicina D. Enrique del Toro y Calatrigo y el que tiene, con la honra, el derecho de dirigir esta apelación á V. E., sin que contra el facultativo expresado, ni contra mí se formulase queja ni reclamación alguna.

Tercero. Que á presencia de la propia Junta, de la cual, y dicho sea de paso y con perdón de V. E., es presidente D. Luis de la Torre, quien, bajo la dirección jurídica del Sr. Martínez de Pinillos, que es licenciado en Derecho, sostiene contra mí querrela criminal por supuestas injurias, reiteré dicha protesta, explicándola prolija y atinadamente, y digo acertadamente, porque en este, como en otros muchos casos, la modestia destruye el fin que se persigue.

Cuarto. Que D. Enrique del Toro alcanzó en los comicios 675 votos, don Sebastián Martínez de Pinillos 279 y yo, que no tuve intervención en los colegios, el reducido número de 38.

**Fundamento de Derecho**

Único. Que según el apartado 3.º del artículo 7.º de la repetida ley electoral vigente, en relación con el párrafo posterior del último, así como también el precepto 43 de la ley Municipal de 2 de Octubre de 1877, que no modifica en lo más mínimo y deja en todo su vigor aquellos mandatos, están incapacitados para ser concejales los que como el Sr. D. Sebastián Martínez de Pinillos y Tourné, hayan desempeñado un año antes en el término ó circunscripción en que la elección se verifique, algún cargo ó comisión de nombramiento del Gobierno. En virtud de lo expuesto, suplico á V. E. que dando por presentado este escrito en tiempo y forma, anule la proclamación de D. Sebastián Martínez de Pinillos, nombrándome en consecuencia concejal por el primer distrito, todo vez que en el mismo obtuve mayor número de sufragios que todos los candidatos á excepción de los dos eludidos.

Así procede en justicia que pido en Cádiz á 18 de Diciembre de 1909.— FRANCISCO BLANCO SÁNCHEZ.

**Obreros alquilones**

Cada vez que veo un articulito muy cuidadosamente escrito, ensalzando lo viejo, lo podrido, lo mal oliente que debiera estar enterrado, dando de paso el consabido bombito á la Empresa tal ó á la Sociedad cuál, y al pie de la layuna deposición leo: «Fulanito de Tal, obrero», digo para mi capote: «¡guarda, Pablo, que es podenco!» Y si no digo podenco, precisamente, digo: ó tu eres un vivo, un tonto ó un mentecato que lame el trasero del amo.

Porque miren ustedes que abundan los obreros escribidores ensalzando á los que les arrancan túrdigas del pellejo.

Creo yo, y conmigo creen muchos, que esos artículos botafumeros escritos la mayor parte con todas las reglas del arte, poniendo sobre las nubes muchas cosas que debieran ponerse en las alcantarillas, no son obra de

obreritos ni Cristo que lo fundó; que si por el hilo se saca el ovillo, y por la urdimbre se conoce la tela, por el hilo y por la urdimbre de esos articulejos, se viene en conocimiento de que toda esa monserga periodística es fruto del menguado cerebro de chupatinas oficinescos que hacen lo que los amos ó los gerentes de las sociedades les mandan.

Después se llama al obrero Juan, ó al obrero Pedro, ó Diego, ó Dionisio; se le hace firmar el esperpento laudatorio, pasan las cuartillas á la imprenta, y al día siguiente el obrero alquilón lee ó le leen su nombre en letras de molde y se considera el pobrete un Cervantes analfabeto.

Háilos también que saben medio escribir y medio deletrear, que con la mayor frescura copian, no párrafos, si no artículos enteros de Salmerón, Roque Barcia, de Fernando Garrido, de Marx, de Proudhon, de Kropotkin, y hasta del Preste Juan de las Indias, mezclan los conceptos más disparatados, y se llaman así mismos propagadores y eximios escritores, que se prestan al juego de los que les arrojan el mendrugo, dándoles desaforados bombazos en mamarrachadas encomiásticas.

A toda esa intelectualidad del obrerismo, compuesta de mentecatos y tontos, es preciso desenmascararla para que los obreros conscientes la conozcan y traten como se merecen; pues es la rémora que entorpece la marcha progresiva de las sociedades de trabajadores, entre los que se mezcla esa jauría de lacayos.

PALMETILLA.

**Desde Puerto-Real**

Muy bien hecho

El Sr. Alcalde actual, dando pruebas de cultura y de cariño á nuestro pueblo, y considerando que las reuniones que de hace tiempo venían celebrándose en el Casino que con el título de Artesanos figuraba en ésta, eran la perdición de los que corrompidos por el vicio dejaban sus sueldos íntegros, en la celebración de tan para ellos gratas reuniones, llevando la desolación y la miseria á su familia, ha hecho desaparecer dicho Casino.

Nuestro aplauso unido al de todo el que aprecia la moralidad y la cultura, por tan acertadísima disposición.

Pero al mismo tiempo y fundándonos además en un acto de justicia, deseamos hiciere una visita al Casino aristocrático, donde casi todas las noches celebran reuniones... dos señoritas francesas acompañadas de dos caballeros y que resultarían mucho más animadas, si el Excmo. Sr. Gobernador se dignase enviar un delegado ante el temor de que fuesen del mismo origen de las del citado Casino de Artesanos.

Y no por tratarse ya de pobres padres de familias, sino de rueros capitalistas que sería una lástima invirtiesen el dinero en esa clase de reuniones en vez de dedicarlo al mejoramiento de sus fincas que tal se encuentran en lamentable estado, y de ese modo redundaría en beneficio de la clase obrera.

El Corresponsal.

Puerto-Real 23-12-909.

**Reclamación**

La Junta de Gobierno y Patronato de Farmacéuticos Titulares de Madrid, oficia al Sr. Gobernador civil de esta provincia, referente á que enterada la misma de que el Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules no satisface como corresponde al titular farmacéutico don Antonio Galán el importe de los medicamentos que lleva suministrados á las familias pobres en más de seis meses del corriente año, recurre á dicha autoridad, á fin de que se digle ordenar al referido municipio,

abone sin más dilación al titular señor Galán, cuantas sumas se le adeudan por el mencionado municipio, de medicinas facilitadas á los pobres de la población expresada.

**Perfiles cómicos**

Cádiz 24 Diciembre 1909.

«Queridos montañeses,

cabuernigos queridos: Recibí el telegrama que me habeis dirigido para felicitarne por mi elección y triunfo. Ser edil, como siempre me cuesta unos cuartillos porque yo en estos barrios con nadie simpatizo; quizás cuando chicuco tuviera más partido más ahora, ya hecho un hombre me quieren dar dos tiros. Me preguntais si pronto seré Alcalde y os digo que aunque ser ahora Alcalde es un juego de niños porque cuando ellos quieren va á la Alcaldía un tipo, pienso que me hacen sombra los nuevos que han salido...

¡já cierto inglés le daba á gusto un bebedizo! Aquí, con los festejos están atareadísimos. Hay un don Mariano que posee en lo artístico una carga terrible de medallas y títulos y es de Toro una especie de paje favorito; pues bien, ese está ahora haciendo aquí prodigios y un Carnaval repara que dará mucho ruido. Siempre los carnavales se hacían en un sitio que llaman calle Ancha y es céntrico y bonito; pues ya verás, mi hombre que es talentoso ha visto que lo que se venía haciendo desde antiguo.

por tirios y troyanos, por troyanos y tirios, es un absurdo horrible que debe corregirlo y, así, porque á él le guste lleva los papeillos, la bulla y la alegría de nuestro hermoso y típico Carnaval á la plaza de Mina, ¡un desatino que aumentará los gastos, por más que diga el chico concejal que el exorno cuesta muy baratísimo!

¡Y luego censurábamos á inmortal Pinillos! ¡En todas partes cuecen habas, amigos míos... En cuanto á mí, en primero de Enero me edilizo; ¡ya los municipales me saludan solícitos! Yo, francamente, ignoro para qué diablos sirvo en la cosa política. ¡Calderón ha querido que yo sea edil y cumplo á gusto su capricho! Si voy por la tierra me vereis lo guapísimo que estoy de frac y guantes y allí, queridos míos, tal vez os dé unos mitins hablando de lo lindo.

cosa que aquí no puedo pues siempre que abro el pico me lo cierran con risas, indirectas y pitos. Y no va más; reciban ustedes mi cariño, queridos montañeses, cabuernigos queridos.»

CÉSAR.

**Tarjetas de visita**

desde 1'25 ptas. 100

PLAZA DE SAN AGUSTIN, 4. IMPRENTA «LA UNION»

**Patrióticas iniciativas**

El ministro de Fomento es en el Gobierno actual, la única garantía seria de progreso y de cultura.

Espíritu abierto á las orientaciones nuevas de la política moderna, no es sólo una esperanza, es una realidad.

Y aún corriendo el riesgo, harto frecuente en nuestro oficio, de que el aplauso se interprete como lisonja, es un deber de conciencia aplaudir al ministro que trabaja con éxito, como lo es el censurar al que nada hace ó lo hace mal, aunque á veces también la censura parezca trascender á personales resquemores.

El ministro de Fomento acaba de poner á la firma del Rey un Real decreto de una importancia económica, social y política verdaderamente trascendental.

Es un paso de gigante en la obra salvadora de nuestra resurrección á la vida moderna.

La riqueza agrícola es, á no dudarlo, la fuente primera de la riqueza pública.

Convertir nuestras tierras secas y áridas en campos fértiles y espigados, es robar víctimas á la emigración, es emplear brazos ociosos, es socializar la riqueza y el bienestar en muchas comarcas desheredadas, es, en una palabra, fomentar la riqueza nacional en bien de todos, de los terratenientes y de los que viven del trabajo de sus manos.

Basta leer el preámbulo del Real decreto aludido para convencerse del afán que pone el ministro de Fomento en ajustar sus planes á necesidades reales y á anhelos y reclamaciones del país.

No es D. Rafael Gaaset de los que se limitan al estudio en su despacho de Madrid. En la oposición y en el poder, dando con ello un alto ejemplo que merece imitarse por todos, perfecciona sus estudios sobre el terreno, llevando palabras de aliento y consoladora esperanza á los más necesitados, recogiendo sus clamores, obligándose con voluntad firme y decidida, y lo que es más extraño, en estos tiempos de las promesas falaces, cumpliendo lo que ofrece con una honestidad que pasma en un ministro español.

Es preciso, es absolutamente indispensable, si no hemos de ser por siempre una triste excepción entre las naciones adelantadas, abordar y resolver con urgencia estos problemas de la cultura del suelo que son con los de la cultura intelectual los problemas magno de la civilización moderna y cuya resolución no puede dejarse á la cañaza de la eternidad.

Es preciso, es urgente, y absolutamente indispensable que las patrióticas iniciativas del ministro de Fomento, convertidas ya en fuerzas, con el aplauso unánime del país, lleguen á ser una realidad por el concurso decidido de los demás ministros, especialmente del ministro de Hacienda, que hasta ahora sin duda por falta de preparación suficiente, no acomete ningún problema ni en la reforma fiscal, ni la exacción de nuevos recursos para estas y otras de reconstitución nacional.

Los cien millones que el ministro de Fomento necesita para obras hidráulicas, podrán obtenerse con facilidad, contratando empréstitos parciales con la garantía del Estado.

Pero no son las obras hidráulicas las únicas que han de proponer la iniciativa del ministro de Fomento y la de otros ministros que sean capaces de iniciativas saludables, y en este caso, conviene ir pensando en nuevos impuestos con los que subvenir á la obra total de regeneración que los tiempos imponen con imperio irresistible.

La época actual es de transformación radical en los procedimientos económicos y políticos. Conviene mucho que el ministro de Hacienda y el ministro de Instrucción pública dejen lle-

gar á sus despachos las corrientes de Europa y se hagan cargo, de una vez para siempre, de la responsabilidad que contraen cuantos quieren gobernar en estos tiempos, sin poner cuidado en las tendencias sociales del actual ambiente.

La Epoca recogió el otro día, con escañalado una frase del ministro de Fomento sobre el impuesto progresivo

Medita sobre ella el Sr. Alvarado, y medite con mayor solitud de la que pone en otras cosas, que en esa frase se contiene todo un programa de reforma fiscal, muy en armonía con la conciencia y el pensamiento moderno.

ALONSO R. DE GRIJALBA.

Por nuestra parte añadiremos dirigiéndolo al señor ministro de Hacienda:

¡Duro en los grandes detentadores de la tierra, en los sostenedores de los latifundios con el impuesto progresivo!

Que paguen como tierras de primera por los terrenos que ni cultivan ni dejan cultivar, para dedicarlos al sport cinegético, mientras millones de infelices perecen de hambre.

**«El Correo de Cádiz» Y LOS «HARTURS»**

Continúa el órgano de las sacristías dando mordiscos de ratón á los Harturs que actúan en el cine del Sr. Escudero.

No pasa día en que no se queje á las autoridades de cielo y tierra, anatematizando á esos simpáticos artistas que tan buenas veladas hacen pasar al público gaditano.

En su insomnio, hasta llega á censurar á los periódicos que publican el programa de las funciones diarias.

Hoy heho un Jeremías, exclama: «Por lo que leemos en gaceta inserta sin escrúpulo, en la primera columna de la tercera plana, de un periódico local, ayer continuaba eso de los Harturs, y ya se sabe lo que es eso.

Pero en quinta columna, del diario susodicho, se piden oraciones al Señor. ¡Qué periódicos!»

¡Naturalmente! Esos periódicos, cobran los anuncios en dinero contante y sonante como los fariseos ciertos servicios, y El Correo mismo lo que le encargan.

Pero hablando con ingenuidad, caro colega:

¿Verá! que son más simpáticos los Harturs con sus bailes flamencos, que los apóstoles venidos de Madrid para hacer propaganda jesuítica, entre los vivos y los necios?

¡Jé, jé, jé! ¡Qué diablos!

Seámos francos; y ahora que nadie nos oye, díganos en confianza, el amigo de solideo, donde vá á presentarse ni á competir con Arturo el apóstol Requejo. Este último, no lo negamos, hará más de reir con sus místicos aspavientos; pero Arturo gusta más al público, aunque no finge también, porque no sabe el papel de fariseo.

¡Jé, jé, jé! ¡Pero qué picarillo es El Correo!

**NOTICIAS**

CONSULTORIO JURÍDICO — Abogado D. Juan de V. Portela. — Plaza de Mina, núm. 5.

PROCURADOR. — Antonio Rodríguez y Piñero, calle Fernando García de Arbolea, número 38, primero izquierda.

CASIMIRO LARROY Y CANO, hijo de Pedro y María, fallecido en Cuba en 1884.

Sus herederos ó familiares pueden personarse á don Ramón López, en San Fernando, Maestro Portela, 26, para informarse de cuanto les interesa.

CINEMATÓGRAFO ESCUDERO — Para esta noche se anuncia el siguiente programa:

Primera y tercera sección: 1.000 metros de escogidas películas.

Los artistas Les Harturs, presentarán una de las mejores obras de su extenso repertorio.

# BANCO DE CARTAGENA

Capital: 10.000.000 de pesetas  
completamente desembolsado

CASA CENTRAL EN CARTAGENA

Sucursales, en la región de Levante, Andalucía y Norte de Africa

Facilita giros y letras en toda clase de monedas y sobre todas las plazas del mundo. Descuenta letras y cupones. Compra y vende monedas y billetes extranjeros. Admite depósito en custodia. Sin cobrar premio alguno.

Cartas de crédito.—Giros telegráficos.—Pignoraciones

Abona á las cuentas corrientes los siguientes intereses:

Cuentas-corrientes disponibles á la vista . . . . . 1 0,0 anual.

» » » á 8 días . . . . . 1'25 0,0 »

» » » á 30 » . . . . . 1'50 0,0 »

Imposiciones á fecha fija. . . . . 3 0,0 »

En su Caja de Ahorros abona interés á razón del 3,00 anual

## Acreditado taller de PINTURAS

de José Ramírez Silvera, establecido en la plaza de Mina, número 4.—Cádiz.

Esta casa, por su crédito, ha conseguido gran importancia, siendo una prueba de ello, la infinidad de trabajos que se le encomiendan.

Imitaciones de maderas y mármoles, adorno y decorado de habitaciones al temple, óleo y barniz, pintura de fincas y buques, blasones y heráldica.

Esta casa emplea para sus trabajos, esmalte especial para cámaras de buques, altares, portajes elegantes para interior y exterior, con gran brillo y blancura.

Se reciben encargos para pintar en los pueblos de la provincia. Esta casa tiene garantizada su responsabilidad subsidiaria ante la Ley de Accidentes del Trabajo.

Se reciben avisos en este taller los días laborables, de 7 á las 18 horas.

Segunda y cuarta sección: 1.000 metros de películas.

Los excéntricos Les Harturs, presentarán una obra diferente á la primera y tercera sección.

NUEVO MÉTODO DE VISITAR.—Leblanc, que se encuentra en el aeródromo de Pau con un monoplano Blériot, voló ayer á través de la campiña y fué á hacer una visita aérea á su amigo Tissandier en el aeródromo Wright, distante algunos kilómetros.

Cuando pasó por encima del hangar de su amigo, Leblanc dejó caer una tarjeta de visita, á la cual ató un pedazo de plomo, y luego viró en redondo, sin detenerse un momento.

Esta es, seguramente, la primera «visita de cumplido» que se hace con un aeroplano.

Tissandier se propone devolvérsela el día de año nuevo.

EL VAPOR «CADIZ».—De Génova y Barcelona llegó hoy el vapor «Cádiz», con pasaje para este puerto, en tránsito y carga general.

LAS OBRAS DEL PUERTO.—Hoy se ha continuado la colocación de los bloques para la cimentación del muelle Reina Victoria.

También se han disparado varios barrenos, á fin de destruir varias piedras, que estorban para la cimentación

EN LA ASOCIACION DE CARIDAD.—Con motivo de ser mañana día de Pascua y siguiendo la costumbre de los años anteriores, se dará una comida extraordinaria á los acogidos en tan benéfico establecimiento.

Por la mañana se servirá bacalao con patata y vino y por la tarde arroz con menudillo de pavo; pavo con patatas en pepitoria, dulces, café y vino.

Estos pavos han sido regalados por los vocales de dicha asociación.

El peso de ellos son 80 kilos, pudiéndose calcular con lo que anualmente se regala á la Asociación, por personal afecto á la misma, que mañana se servirá á los pobres, unos ciento y pico de kilos de pavos.

A este acto concurrirá la banda de música de la columna infantil.

Asistirá todo el consejo y familia de los asociados, según invitación hecha á los consejeros.

Se repartirá aproximadamente unas 580 raciones de cada plato, por la tarde é igual cantidad por la mañana.

Hoy se han servido á los pobres de la asociación 1.102 raciones

DENUNCIA.—El señor Gobernador civil de la provincia de Logroño, participa al de esta que el concejal del Ayuntamiento de Ajamil (Logroño), don Manuel Miguel le denuncia que en el vapor «Cádiz», que saldrá mañana 25 de este puerto para las Américas, marcha un joven de 15 años, hijo del alcalde de la expresada población, fugado del hogar paterno.

COMUNICACION.—El señor alcalde de Medina Sidonia participa al señor Gobernador civil, que en sesión celebrada por aquel ayuntamiento el día 11 del actual, acordó aquella corporación no prestar su conformidad á la clasificación de las plazas de médicos titulares de la misma y elevar la reclamación oportuna.

SUBASTAS.—El Ayuntamiento de Olvera anuncia por segunda vez la subasta para el arrendamiento del arbitrio sobre el matadero público de aquella población.

— Para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia, remite el señor alcalde de Zahara edicto anunciando las subastas de los arbitrios sobre uso obligatorio de pesas y medidas, alumbrado público y servicios de bagajes.

### Visitas al Sr. Gobernador

Visitaron hoy al señor Gobernador civil los siguientes señores.

D. Eduardo González Escandón, don Enrique Martínez, ingeniero y jefe de obras públicas; don José García de Cosío, vicepresidente de la Asociación gaditana de Caridad; don Manuel Ubeda, teniente coronel de Carabinero y señor Cónsul de Italia.

### Desde Londres

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Los domadores de prestigios tradicionales siguen la misma táctica en cualquier país donde se inician reformas por el procedimiento evolutivo. Primeramente van cortando las raíces del árbol, y poco á poco, para cuando llegue la oportunidad de hacer leña de su tronco.

La crisis constitucional de Inglaterra implica una amenaza contra la más sólida base del principio monárquico. Ahora las tendencias democráticas ponen en tela de juicio el privilegio hereditario de los lores.

Después que esta muralla quede allanada, los vientos huracanados soplarán arrollando la soberanía con los derechos de la corona.

En el gabinete actual figuran hombres de ideas avanzadas, verdaderos demagogos, que verían con gusto alguna inconveniencia del monarca, para denunciar ante el país el donoso efecto de los obstáculos tradicionales.

Por su parte, ¿qué hace el rey Eduardo para defender la posesión del trono y el porvenir de la dinastía?

# JIMENEZ Y REGIFE

CADIZ-JEREZ

Mosaicos y piedra artificial

GRAN PRIMER PREMIO

En la Exposición de Florencia (Italia) 1909

MATERIALES de Construcción Saneamiento y Decoracion

DESPACHOS CADIZ: San Francisco y Valde-Iñigo  
JEREZ: Larga, 67

TELEFONOS NUMEROS 71 y 72.

## IMPRESA "La Unión"

PLAZA FERNANDEZ FONTECHA, NÚMEROS 4 Y 5.—CADIZ. EN este establecimiento tipográfico se hace toda clase de trabajos de lujo y corrientes, á precios muy económicos. Tarjetas de visita desde 1'25 pesetas el 100. Memorandums, Facturas, Circulares, anuncios, obras, folletos, periódicos, etc. Sobres timbrados desde 6 pesetas el millar. Recibos de casa, Planillas de nacimiento y defunción, Fés de vida y contratos de matrimonio.

—PRONTITUD, ESMERO Y GRAN ECONOMIA

## El Demócrata

Diario de la tarde

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Cádiz 2'50 ptas. al mes pago adelantado  
En la Península 8'00 ptas. trimestre id.  
Extranjero 14'00 » » »  
Número suelto del día 10 céntimos.  
Id. atrasado 25 céntimos.

### Anuncios á precios convencionales

Se admiten esquelas mortuorias hasta las 5 y media de la tarde.  
Redacción y Administración Adolfo de Castro 26.

### Sección oficial

Nota religiosa.  
SANTO del día 25.—La Natividad.  
SANTO del día 26.—San Estéban.  
Vapores al Puerto.  
Servicio entre Cádiz y el Puerto de Santa María, con salidas de  
PUERTO CADIZ  
DIA 25.  
8 45 de la mañana. || 10 00 de la mañana.  
1 45 de la tarde. || 3 00 de la tarde.  
DIA 26  
9 15 de la mañana. || 10 30 de la mañana.  
2 30 de la tarde. || 3 45 de la tarde.  
Mareas de mañana.  
ALTAS: Alas 12 y 55 de la mañana.  
> A las 1 y 21 de la tarde.  
BAJAS: A las 7 y 16 de la mañ.  
> A las 7 y 41 de la noche.  
Sale el Sol á las 7 y 30 m. de la mañana.  
Se pone á las 5 y 16 de la tarde.  
Sale la luna á las 4 y 00 de la tarde.  
Se pone á las 5 y 59 de la mad.

### Oficinas públicas

EN CADIZ  
Horas de despacho en los días no de fiesta:  
Gobierno civil de 11 de la mañana á 4 de la tarde.  
Gobierno militar de 9 de la mañana á 12 de la misma.  
Delegación de Hacienda de 11 de la mañana á 3 de la tarde.  
Zona de reclutamiento de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.  
Diputación provincial de 11 de la mañana á 4 de la tarde.  
Juzgados municipales de los distritos de San Antonio y Santa Cruz: de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.  
Central de Contribuciones de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.  
Administración de Contribuciones de 11 de la mañana á 4 de la tarde.  
Correos: Certificados de todas clases de valores en metálicos y valores de todas clases de 15'30 á 17.  
Apartado: media hora después de la llegada de cada correo. Reclamaciones de todas clases de 8 de la mañana á 11 de la misma.  
Ayuntamiento de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde.

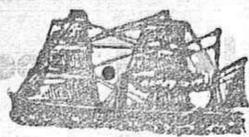
AKERS.  
Londres, Diciembre de 1809.

### Vapores á Puerto Real

Servicio diario entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el Dique de la Compañía Transatlántica.  
Salidas.—De Puerto Real á Cádiz, 8 de la mañana y 11'15 de la idem.  
De Cádiz á Puerto Real, 9 30 de la mañana y 3'45 de la tarde.  
Todos los viajes hará escala en el Dique de la Compañía Transatlántica.  
Los domingos y días festivos, solo se verificará el servicio entre Cádiz, Puerto Real y el Dique.  
Precios: Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca, popa, 1 peseta; proa, 0'63, Marineros del servicio, 0'32 pesetas.  
Entre Cádiz y el Dique: Popa, 1 peseta, de Noviembre de 1909.  
Cada mandado de equipaje abonará 0'50 pesetas.

Planillas de nacimiento y defunción, á 10 cénts.

LUIS CARAMÉ—Habilitado de clases pasivas. Calle Constitución, número 73.—San Fernando.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE NU VA YORK, CUBA Y MEXICO
El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnifico vapor MONTEVIDEO

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Monserrat

LINEA DE FILIPINAS
El día 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho en escalas intermedias, el vapor

LINEA DE BUENOS AIRES
El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor Leon XIII

LINEA DE CANARIAS
El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor

LINEA DE FERNANDEZ POO
El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor San Francisco

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Reina María Cristina

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

La Defensa del Contribuyente
Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres
Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27.

José García de Cosío
Aceite y Harinas
al por mayor
COBOS, NUMERO 6.- ESCRITORIO
- CADIZ -

FERROCARRILES

Table with columns for routes (Cádiz, Segunda Aguada, San Fernando, Puerto Real, Puerto, Jerez) and times for ascending and descending services.

VAPORES CORREOS A LAS ISLAS CANARIAS

SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA
Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español

Reina Victoria
su capitán don J. Miró. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes.
Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades.

Vapores de la Compañía Sevillana DE NAVEGACION A VAPOR
(antes de Segovia, Cuadra y Compañía)
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Cetta y Marsella.

Castilla
Saldrá de Cádiz
Admite carga y pasajeros.-Consignatarios, Sres. Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

C. Anónima de Vapores Vinesa
(antes Espalú y C.ª)
Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamós y Marsella.
El vapor español

Ultramarinos. El "Carlos V"

CALLE DE CERVANTES, NUM. 18 Y SAN JOSE
Géneros del Reino y Extranjeros, Embutidos, Conservas, Quesos, Mante cas, etc., etc de las mejores marcas.

Fundición "SAN RAFAEL"

HERRERIA Y CERRAJERIA MECANICA
SAN RAFAEL, 33, 35 Y 37.-CADIZ.

Esta casa produce pronto, bien y barato: Rejas de hierro dulce Balcones, Rejas, Cierros de cristales, Barandas, Cancelas para portón de defensa y de cristales, Pasamanos, Escaleras rectas y de caracol, Verjas y cancelas para cerramiento de jardines, etc.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Comp.ª.-Cádiz

Para las Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana y Santiago de Cuba, El vapor
Saldrá de Cádiz
BARCELONA
Servicio mensual, fijo y rápido, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con breves escalas en Las Palmas y Santos.

THE OVIEDO MERCURY MINES L.ª

SOCIEDAD ANONIMA INGLESA
AGENCIA: 48, Calle de los Moros. - GIJON
Minas de carbón en Carbayin

Carbones Cribado, Menudo Lavado, Menudo Bruto, Todo uno. Menudo Lavado muy ventajoso, conteniendo parte de la galleta y toda la Granza.
Todo Uno muy recomendable conteniendo más del 50 por 100 entre cribado y galleta
- PRECIOS MUY REDUCIDOS -
Carbones muy apreciados para vapor

GUÍA DEL VIAJERO

Abanicos, paraguas y sombrillas
D. Antonio García y Horma. Aranda 6.
Abogados
D. Manuel Calderón. Rosario 1

Banqueros
Aramburu hermanos: Constitución 1
Tovía y C.ª: J. del Toro 18
Amaro Duarte: Mina 18
Bazares
La Unión: Columela 7

Carpinterías
Hipólito Alvarez, Sacramento 24
Carruajes de alquiler
Diego Mateo, Constitución 9

Droguerías
Ramón E. Casal: Aranda 2 y 4
Juan Mateos: C. Zapata 7
Matute hermanos: Isabel II 2

Máquinas de coser
C.ª Fabril Singer: Columela 38
Materiales de construcción
Julian Martinez: Solano 27